

SESION

DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion del dia anterior: del estado de las fuerzas sutiles, de 31 del pasado, y de los partes del general del cuarto ejército de dicho dia y de 1.º de éste.

Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda, en que haciendo presentes las urgentes necesidades de la Monarquía, particularmente de granos de toda clase, proponia que se llamase á los comerciantes para que propusiesen medios y contratas para su acopio; y que habiéndolo hecho ya el Consejo de Regencia, se habia ofrecido un sugeto á proporcionar cantidades considerables y suficientes para abastecer á los ejércitos por algunos meses, para cuya realizacion parecia conveniente que se nombrase una comision de tres señores Diputados, para que concurriesen á su ejecucion, si parecia, en union con el Secretario del Despacho de Hacienda. No se resolvió cosa alguna sobre el particular.

Se exigió que se tratase sobre la cesion de los presidios. Continuó la discusion; y declarado que lo estaba suficientemente, se acordó que la votacion fuese nominal. Se fijó la proposicion y se convino que fuese en los términos siguientes:

«Se autoriza al Consejo de Regencia para entablar la negociacion de ceder los presidios menores, dando cuenta á las Córtes, antes de llevarla á efecto, de las condiciones que se hubiesen propuesto, á fin de que S. M. resuelva.»

Se procedió á la vota cion nominal, y fué aprobada por 65 votos, que fueron los

Sres. García Herreros.
Oliveros.
Valle.
Villanueva.
Ortiz.
Gallego.
Torrero.
Rivera.
Gonzalez.
Munilla.
Navarro.
Rodrigo.
Castillo.
Argüelles.
Rocafull.
Aróstegui.
Parga.
Quiroga.
Ros.

Sres. Dueñas.
Villafañe.
Luxán.
Bahamonde.
Goyanes.
Valcárcel Peña.
Terán.
Vazquez Canga.
Becerra.
Zorraquin.
Parada.
Nuñez de Haro.
Santalla.
Gutierrez de la Huerta.
Morales Gallego.
Capmany.
Larrazábal.
Durán.
Aguirre.
Toreno.
Cancja.
Avila.
Zufriategui.
Alcocer.
Perez de Castro.
Quintano.
Polo.
Herrera.
Calatrava.
Zumalacárregui.
Sierra.
Calvet.
Valcárcel Dato.
Golfín.
Nartinez Tejada
Ric.
Creus.
Serra.
Dou.
Serna.
Vera.
Espiga.
Laguna.
Aner.
Utgés.
Gordillo.

Contra 63 que la desaprobaron, y fueron los

Sres. Zea.
Perez.

Sres. Garcés.
Salas.
Llamas.
Andrés.
Samper.
Borrull.
Obispo de Mallorca.
Ruiz.
Cañedo.
Rojas.
Rovira.
Alcaina.
Llera.
Terreros.
Cerero.
Moragues.
Traver.
Aznarés.
Villagomez.
Esteller.
Lopez.
Lloret.
Martinez.
Torres Machí.
Sombiola.
Casablanca.
Lopez.
Vega.
Castelló.
Papiol.
Veladiez.
Malgarejo.
Fortun.

Sres. Martinez.
Riesco.
Torres Guerra.
Escudero.
Salas.
Obispo Prior.
Roa.
Pan.
Llaneras.
Ramos.
Ostolaza.
Villafranca.
Martinez de Orense.
Inguanzo.
Pascual.
Vazquez Parga.
Lladós.
Aytés.
Morrós.
Tamarit.
Aparici.
Serra.
Rivas.
Martinez.
Leiva.
Obregon.
Mejía.
Giraldo.

Y se levantó esta sesión por el Sr. *Presidente*. = Ramón Giraldo, *Presidente*. = Manuel García Herreros, *Diputado Secretario*. = Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.